

**Cámara**  
Zaragoza

**Informe**

**Gobierno Corporativo**  
**2016**

Cámara Oficial de Comercio e Industria Zaragoza



## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

### Indice

#### 1. PRESENTACIÓN

#### 2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

- 2.1. Datos identificativos
  - 2.1.1. Denominación social
  - 2.1.2. CIF
  - 2.1.3. Domicilio social
  - 2.1.4. Otras dependencias
  - 2.1.5. Página web
- 2.2. Naturaleza jurídica y fines
- 2.3. Ámbito territorial y adscripción
  - 2.3.1. Demarcación
  - 2.3.2. Nº empresas censo
  - 2.3.3. Nº empresas aportación voluntaria
- 2.4. Encomiendas de gestión
- 2.5. Procedimientos de contratación

#### 3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

- 3.1. Marco normativo estatal
- 3.2. Marco normativo autonómico
- 3.3. Marco normativo interno

#### 4. GOBIERNO CORPORATIVO

- 4.1. Órganos de gobierno
  - 4.1.1. Pleno
  - 4.1.2. Comité Ejecutivo
  - 4.1.3. Presidente
- 4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum
  - 4.2.1. Del Pleno
  - 4.2.2. Del Comité Ejecutivo
- 4.3. Principios de buen gobierno corporativo
  - 4.3.1. Código de buenas prácticas
  - 4.3.2. Protección de datos personales
  - 4.3.3. Prevención de riesgos laborales
  - 4.3.4. Comunicación
  - 4.3.5. Control de quejas, sugerencias y peticiones de información
  - 4.3.6. Control y transparencia

#### 5. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL AÑO 2016

- 5.1. Pleno
- 5.2. Comité Ejecutivo
- 5.3. Presidente
- 5.4. Secretario General
- 5.5. Director Gerente
- 5.6. Comisiones
- 5.7. Representaciones en otras entidades
- 5.8. Nº de plenos y comités ejecutivos celebrados y nº de asistentes.
  - 5.8.1. Plenos
  - 5.8.2. Comités ejecutivos

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

### 1. Presentación

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza atendiendo al principio de transparencia y para poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, elabora el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Este informe junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría se depositará en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las Corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

### 2. Datos relativos a la Entidad

#### 2.1. Datos Identificativos

##### 2.1.1. Denominación Social

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.

##### 2.1.2. C.I.F.

Q 5073001-I

##### 2.1.3. Domicilio Social

Paseo Isabel La Católica, 2, 50.009 Zaragoza

##### 2.1.4. Otras Dependencias

Delegación Calatayud - Pza. del Fuerte 1 B 2ª planta

##### 2.1.5. Página Web

[www.camarazaragoza.com](http://www.camarazaragoza.com)

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

### 2.2. Naturaleza jurídica y fines

La naturaleza y fines de las Cámaras de Comercio están definidas en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº80 de 2 de abril de 2014).

#### - Naturaleza jurídica

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen.

#### - Finalidad

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas.

Además, la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza se rige por la Ley 3/2015 de 25 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón. (Artículo 2) y por el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza (BOA, 3 noviembre de 2016).

### 2.3. Ambito territorial y adscripción.

#### 2.3.1. Demarcación. Ambito provincial

#### 2.3.2. Nº de empresas censo. 81.449

#### 2.3.3. Nº empresas aportación voluntaria. 18

### 2.4. Encomiendas de gestión. 1

### 2.5. Procedimientos de contratación

El manual de normas de contratación de la Cámara está accesible de forma pública en la página web de la Corporación.

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

- Servicio de limpieza: Hidronet Borrás Pellejero S.L. . Comisión de Contratación 25/01/2016.
- Estimación de la renta de mercado, a la fecha del 29 de diciembre de 2014, de determinados activos fijos materiales (bienes inmuebles) correspondientes al recinto de Feria de Zaragoza: American Appraisal España S.A. . Comité Ejecutivo 26/01/2016.
- Estimación de vidas útiles remanentes, a la fecha del 31 de diciembre de 2015, de determinados activos fijos materiales correspondientes al recinto de Feria de Zaragoza: American Appraisal España S.A. . Comité Ejecutivo 26/01/2016.
- Asesoramiento para la revisión del Plan de viabilidad económico-financiera: PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios S.L. . Comité Ejecutivo 31/03/2016.
- Pantalla profesional de 65+ led Club Cámara: Femonsa S.L. . Comité Ejecutivo 03/06/2016.
- Análisis tributario en relación con el Impuesto sobre Sociedades: Landwell . PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services S.L. . Comité Ejecutivo 03/06/2016.
- Diseño y elaboración del Código ético de la Cámara de Comercio: IQ228 Consulting Group . Comité Ejecutivo 03/06/2016.
- Mónica Núñez Zarazaga: Comercialización del Club Cámara . Comité Ejecutivo 03/06/2016.
- Ramón Añaños Sánchez: asesoramiento para el diseño de un concepto de Club Cámara . Comité Ejecutivo 03/06/2016.
- Auditoría de cuentas del ejercicio 2015: PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. . Comité Ejecutivo 03/06/2016.
- Auditoría de cuentas anuales de los ejercicios finalizados desde el del 31 de diciembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2020: PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. . Comité Ejecutivo 03/06/2016.
- Servicios de vigilancia: Eulen Seguridad S.A. . Comité Ejecutivo 03/06/2016.

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

- Análisis de viabilidad del Clúster de empresas de Energía: Smartpoint S.L. . Comité Ejecutivo 03/06/2016.
- Documentación, diseño y coordinación de la producción de una exposición monográfica sobre la Feria General de Muestras durante el segundo semestre del 2018: Escena Comunicación S.L. . Comité Ejecutivo 25/10/2016.
- Para la realización de un taller de pintura con chocolate para 50 niños: The Godpainter S.L. . Comité Ejecutivo 25/10/2016.
- Elaboración de un cuadro con la figura de Goya utilizando como materia prima el chocolate y que supere en medida el record registrado oficialmente en el Guinness World Records: The Godpainter S.L. . Comité Ejecutivo 25/10/2016.
- Plan de marketing del Club Cámara: Ramón Añaños Sánchez . Comité Ejecutivo 25/10/2016.
- Evaluación y propuesta de mejora sobre el proceso de comercialización para el Club Cámara: José María Baqué Lamana . Comité Ejecutivo 25/10/2016.
- Proyecto Redacción para el Club Cámara: Ramón Añaños Sánchez . Comité Ejecutivo 25/10/2016.
- Estudio líderes empresariales de la Comunidad: Tea . Cegos Deployment S.L. . Comité Ejecutivo 25/10/2016.
- Ampliación del trabajo de revisión del Plan de viabilidad económico - financiera: PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios S.L. . Comité Ejecutivo 25/10/2016.

### 3. Marco Normativo Básico

#### 3.1. Marco normativo estatal

- Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº80 de 2 de abril de 2014).

- Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

Navegación aprueba el reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España

### 3.1. Marco normativo autonómico

- Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón.

### 3.1. Marco normativo interno

- Reglamento de Régimen Interior de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza (BOA, 3 noviembre de 2016).

- Convenio colectivo de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza . (BOP Zaragoza - 14 de mayo de 2008 - Núm 108). Pacto de empresa 2013-2014.En desarrollo.

- Normas de contratación de bienes y servicios aprobadas por el Pleno año 2006 e instrucciones internas para procedimientos de contratación 2008.

## 4. Gobierno Corporativo

La organización de la Cámara está recogida en la Ley 4/2014 (nacional) y Ley 3/2015 (autonómica), así como en el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza (BOA, 3 noviembre de 2016).

*La composición actual sigue siendo la contemplada en la legislación anterior en tanto no sean renovados los órganos a través de la correspondiente convocatoria de elecciones.*

### 4.1. Órganos de Gobierno

#### 4.1.1. Pleno

Es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, compuesto por 40 vocales y cuyo mandato es de cuatro años.

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

Los vocales que componen el pleno están determinados en los siguientes grupos:

a. Veintisiete vocales son los representantes de todas las empresas pertenecientes a la Cámara en atención a la representatividad de los distintos sectores económicos a que pertenezcan de acuerdo con la clasificación en los grupos y categorías que se establezcan en el reglamento de Régimen Interior, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley 4/2014. Estos vocales serán elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas o jurídicas que ejerzan una actividad comercial, industrial y de servicios en la demarcación correspondiente.

b. Cuatro vocales serán los representantes de empresas y personas de reconocido prestigio de la vida económica dentro de la circunscripción de la Cámara, elegidas en la forma que se determine reglamentariamente. Dichos representantes se designarán a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas.

c. Nueve vocales representantes de las empresas de mayor aportación voluntaria en la demarcación, elegidos en la forma que se determine reglamentariamente, en función del importe de las aportaciones voluntarias realizadas por las empresas en los cuatro años anteriores a la elaboración del censo.

### 4.1.2. Comité Ejecutivo

Es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y está formado por: un máximo de siete elegidos por el Pleno. lo formarán el Presidente, Vicepresidentes, el Tesorero, y los miembros del Pleno elegidos conforme a lo previsto en el Reglamento de régimen Interior de la Cámara.

A las reuniones del comité ejecutivo asiste con voz pero sin voto el Secretario General.

### 4.1.3. Presidente

Elegido por el Pleno, tal y como se establece en el Reglamento de Régimen Interior, ostenta la representación de la Cámara y presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

## 4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

### 4.2.1. Del Pleno



## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

El Pleno se reunirá como mínimo en sesión ordinaria tres veces al año, sin perjuicio de las extraordinarias que el Presidente o comité Ejecutivo considere conveniente convocar.

Las sesiones se convocan por el Presidente notificándolas a los vocales con una antelación mínima de 48 horas.

En la convocatoria figurará el Orden del día, que será fijado por el Presidente teniendo en cuenta en su caso las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación, no pudiendo ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el Orden del Día.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones, deberá estar constituido al menos por las dos terceras partes de sus componentes en primera convocatoria y por la mitad más uno de sus componentes en segunda convocatoria. Para que los acuerdos deberán ser adoptados con el voto favorable de los dos tercios de los asistentes en la primera votación y por la mayoría simple a partir de la segunda.

La asistencia a las sesiones del Pleno de la Cámara es obligatoria para sus Miembros, permitiéndose la delegación.

### 4.2.2. Del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo celebrará como mínimo cinco sesiones, ordinarias al año sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que el Presidente convoque cuando lo estime conveniente, y debiendo ser notificada con una antelación mínima de 48 horas y acompañada del Orden del Día.

## 4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo

### 4.3.1. Código de Buenas Prácticas

Aprobado por el Pleno en la sesión del 16 de febrero de 2017

### 4.3.2. Protección de Datos Personales

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero denominado Empresas (personas físicas y jurídicas) relacionadas con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza en el desempeño de sus funciones de carácter público-administrativo con la finalidad de tramitar su solicitud.

El órgano responsable del fichero es la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza y la dirección donde el interesado podrá ejercer los

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, Área Económico-Financiera, Servicio de Recaudación y Censo, Ps. Isabel la Católica, 2, o bien enviando un correo electrónico a [lopd@camarazaragoza.com](mailto:lopd@camarazaragoza.com); todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Asimismo, a los efectos de lo prevenido en la citada Ley 15/1999 y en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información (LSSI), se solicita su consentimiento expreso para enviarle información acerca de las futuras actividades que realice la Cámara de Comercio.

### 4.3.3. Prevención de Riesgos Laborales

La ley de Prevención de riesgos laborales (Ley 31/1995 de 10 de Noviembre), establece el marco regulador de las condiciones de trabajo, protegiendo a los trabajadores de los riesgos derivados de su actividad diaria. El Real Decreto 39/1997 desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa, la Institución cuenta con un servicio de prevención ajeno que cubre las especialidades de Seguridad laboral, Higiene Industrial, Ergonomía y Medicina en el trabajo.

La Institución organiza la seguridad a través del Comité de Seguridad y Salud con objeto de gestionar las actuaciones de la en materia de prevención de riesgos laborales.

### 4.3.4. Medioambiente y Calidad

La Cámara dispone de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente que cumple los requisitos del cliente, los legales y los reglamentarios aplicables, basado en las normas UNE-EN-ISO-9001:2008 y UNE-EN-ISO-14001:2004, y que a través de su implantación asegura la **mejora continua** de los servicios que se prestan para así aumentar la satisfacción de nuestros clientes, previniendo además la contaminación al medio, lo cual nos permite asegurar el cumplimiento de la política y objetivos establecidos.

### 4.3.5. Comunicación

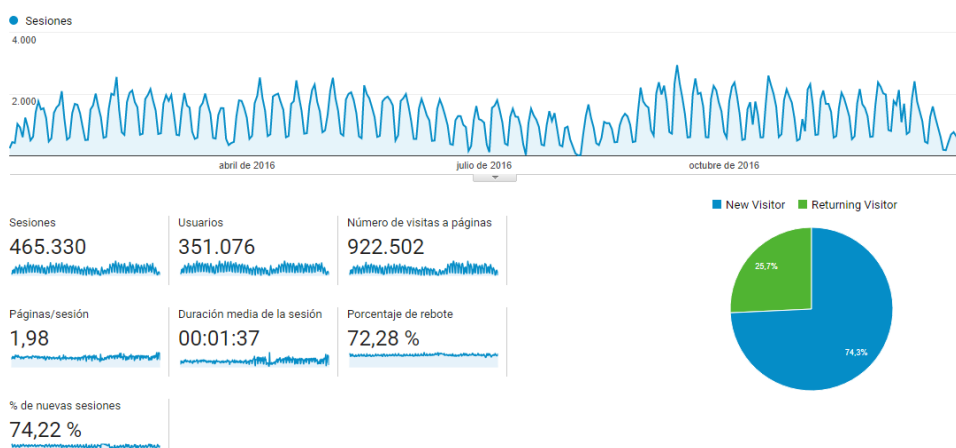
Diariamente se elabora dossier de prensa interno que se distribuye entre todos los empleados y miembros del Pleno, y semanalmente se elabora la agenda

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

interna de actividades de la Cámara, y que igualmente se distribuye entre el personal y los vocales del Pleno.

Quincenalmente se realizan el boletín net y semanalmente el de empresa red que son enviados por mail a las empresas interesadas.

La pagina web [www.camarazaragoza.com](http://www.camarazaragoza.com)



### 4.3.6. Canal de quejas, sugerencias y peticiones de información

A través de la pagina web, el usuario tiene acceso a los diferentes servicios que componen la Cámara, y a través de los distintos formularios, bien generales o bien específicos de servicios concretos pueden solicitar la información deseada.

Asimismo, en la web se puede acceder al buzón de sugerencias, así como cumplimentar tanto los impresos de reclamaciones, las hojas de sugerencias y la encuesta de evaluación de la calidad del servicio recibido, en formato papel y depositarlas en cualquiera de los tres buzones disponibles en las instalaciones de la Cámara.

### 4.3.7. Control y transparencia

La Cámara está sometida a la tutela del Departamento de Economía, Industria y Empleo de la Dirección General de Industria, Pyme, Comercio y Artesanía de Aragón, a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos y fiscaliza las cuentas anuales y las liquidaciones.

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

Además las cuentas anuales están sometidas a una auditoría externa por parte de la firma PriceWaterhouseCoopers.

Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe, son depositadas en el registro mercantil y publicadas en la web.

### 5. Organos de Gobierno de la Cámara en 2016

#### 5.1. Pleno

Tras las pasadas elecciones, celebradas el 9 de marzo de 2010, la composición del Pleno es la siguiente: 69 vocales más 9 asesores, y en el año 2016 sus miembros son los que se relacionan a continuación:

<b>GRUPO</b>	<b>EMPRESAS</b>
1 Energía eléctrica. Extracción y preparación de minerales metálicos	Arcelormittal Zaragoza, S.A. Energías de Aragón I, S.L.
2 Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	José María Gallizo, S.L.
3 Industria química	General de Antioxidantes, S.L
4 Fabricación de primeras materias plásticas	Celulosa Fabril S.A.
5 Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y material de transporte)	Industrias Emilio Díaz, S.A. Pikolín, S.A.
6 Construcción mecánica, de máquinas para minería y construcción, y agrícola. Fabricación de joyería y bisutería	Básculas Sorribes, S.L. Enarco, S.A. Taim Weser, S.A.
7 Construcción de máquinas de oficina y ordenadores. Maquinaria y material eléctrico y electrónico	Avanti Wind Systems, S.L. BSH Electrodomésticos España, S.A.
8 Construcción de automóviles y repuestos	General Motors España, S.L. Airtex Products, S.A. Seguridad de Servicio Móvil, S.L.
9 Industrias de productos alimenticios y bebidas	Grandes Vinos y Viñedos, S.A. La Zaragozana, S.A. Magdalenas Lázaro, S.A.
10 Industria textil, cuero, calzado y transformación de caucho	Cardenal Internacional, S.A. Innovación 2000, S.L.
11 Industria de la madera, del corcho y del mueble	Industrias Monzón XXI, S.L. Jacinto Usán, S.A.
12 Industria del papel. Artes gráficas y edición	SAICA Voca Comunicación, S.L.U.
13 Construcción	Construcciones Navascués Zalaya, S.L. Construcciones Rubio Morte, S.A.

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

14	Auxiliares de construcción	Jesús Benavente, S.L. Electricidad Amaro, S.A. Emiliano Marcén, S.A.
15	Promoción y venta de edificaciones y terrenos. Alquileres. Servicios inmobiliarios	Agustín y Barranco, S.L. Edificaciones Torrena, S.L. Inmobiliaria Manuel Asín, S.L. Jesús Verón y Cía., S.A.
16	Comercio mayor materias primas agrarias, productos alimenticios, bebidas y tabaco	
17	Comercio mayor interindustrial	Distribuidora Internacional Carmen S.A. Firex, S.L.
18	Comercio mayor no comprendido en grupos 25 y 26. Comercio mayor joyería y bisutería	Ferpil, S.L. Industrias López Soriano, S.A.
19	Comercio menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	Cialdos, S.L. Pescados Olmeda, S.L.
20	Comercio menor de textil, confección, calzado, pieles, cuero, joyería y bisutería	Breylo S.C. Manuel Viver Godina
21	Comercio menor de productos farmacéuticos, de droguería y limpieza	Francisco Javier Ruiz Poza
22	Comercio menor de muebles y de material y aparatos eléctricos y electrodomésticos	Centro de Estudios San Miguel de Zaragoza, S.L. Simul, S.L.
23	Comercio menor de menaje. Ferrería. Regalos. Automóviles	Automóviles Antoñanzas, S.L.
24	Comercio menor de libros, periódicos, papelería, escritorio, juguetes y artículos de deporte	Veral Software, S.L.
25	Comercio mixto en grandes superficies. Comercio menor bienes usados. Flores	Hipercor, S.A.
26	Restaurantes y cafeterías	Yzusa, S.L.
27	Cafés, bares y otros	Monzu, S.L.
28	Servicio de hospedaje	Hernández Martínez Hostelería, S.L.
29	Transportes	Luis Miguel de Torres Segura Transportes Carreras S.A.
30	Instituciones financieras y de seguros	Ibercaja Barón Corredoría de Seguros, S.A. Farm Bio-Control, S.L.
31	Sanidad y servicios veterinarios. Servicios sociales y personales	
32	Telecomunicaciones. Servicios a empresas. Servicios profesionales comprendidos en el artículo 6 de la Ley 3/93	A3 Corporación Aragonesa de Servicios SCOOP Miguel Ángel Domínguez Blasco
33	Reparaciones, limpieza y servicios agrícolas	Cuéllar Concesionario, S.A.
34	Educación, servicios culturales y recreativos	Compañía Inmobiliaria y de Inversiones S.A.

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

Vocales designados por las organizaciones empresariales:

- Miguel Ángel Compadre Prado
- José María de Lasala Lobera
- Berta Lorente Torrano
- María Jesús Lorente Ozcariz
- José María Marín Velázquez
- Miguel Marzo Ramo
- Gabriel Morales Ruiz
- José Ángel Subirá Castellón
- Marga Verón Jarque

### 5.2. Comité Ejecutivo

El comité ejecutivo de la Cámara está compuesto por los 10 vocales que se relacionan a continuación:

- Presidente: Manuel Teruel Izquierdo
- Vicepresidenta 1a: María López Palacín
- Vicepresidenta 2a: Berta Lorente Torrano
- Tesorero: Juan José Sanz Pérez
- Vocales:
- Miguel Marzo Ramo
- Gabriel Morales Ruiz
- Francisco Javier Ruiz Poza
- Leopoldo Torralba Bayo
- Jesús Verón Gormaz
- Representante del Gobierno de Aragón: Fernando Fernández Cuello
- Secretario: José Miguel Sánchez Muñoz

### 5.3. Presidente

#### D. Manuel Teruel Izquierdo :

D. Manuel Teruel Izquierdo estudió Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Zaragoza y actualmente preside la empresa Taimwesser, empresa especializada en proyectos industriales. Ocupó la presidencia del Consejo Superior de Cámaras desde el año 2011 hasta la constitución de la nueva Cámara de España en noviembre de 2014, y es presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza desde el año 2002. Asimismo, es presidente de la Feria de Zaragoza, de la Fundación Basilio Paraíso y la Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza.

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

### 5.4. Secretario General

#### D. José Miguel Sánchez Muñoz :

D. José Miguel Sánchez Muñoz es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y actualmente es Director General y Secretario General de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza desde 2003. Asimismo, es Secretario General de la Fundación Basilio Paraíso desde 2008 y Secretario de la Fundación Empresa Universidad de Zaragoza

### 5.5. Director Gerente

D. José Miguel Sánchez Muñoz

### 5.6. Comisiones

#### Comisiones asesoras

Las Comisiones Asesoras y Sectoriales tienen carácter consultivo e informan a los órganos rectores de la Cámara (Pleno y Comité Ejecutivo).

#### Comisiones 2010-2014 / Presidente

- ¡ **Comercio Interior.** Gabriel Morales Ruiz.
- ¡ **Creación de Empresas.** María Jesús Lorente Ozcariz.
- ¡ **Desarrollo Territorial.** Jesús Verón Gormaz.
- ¡ **Economía.** Jesús Barreiro Sanz.
- ¡ **Fiscal.** Luis Fernando Mayayo Oloriz.
- ¡ **Formación y Empleo.** Miguel Marzo Ramo.
- ¡ **Industria y Energía.** Joaquín Ángel Cezón Monge.
- ~ **Innovación.** Jose María Marín Velázquez.
- ¡ **Internacional.** Fernando Martínez Sanz.
- ~ **Logística, Transporte e Infraestructuras.** Jose Luis Carreras Lario.
- ¡ **Medio Ambiente.** María López Palacín.
- ¡ **Mujer y Empresa.** Irene Carmen Lequerica.
- ¡ **Política de Pymes.** Miguel Ángel Compadre Prado.
- ~ **Riesgos Laborales.** Ángel Vela Martínez.
- ~ **Sociedad de la Información.** José María Marín Bernad.
- ¡ **Turismo.** Antonio Presencio Fernández.
- ¡ **Urbanismo y Construcción.** Leopoldo Torralba Bayo

Asimismo, las comisiones sectoriales de la Cámara de Comercio y las correspondientes a la Fundación Basilio Paraíso quedan de la siguiente forma, con sus respectivos presidentes:

- ¡ **Agroindustrial y consumo.** José Antonio Briz Sánchez.
- ¡ **Automoción.** José Serón Ciércoles.

## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

- ¡ **Sanidad.** Francisco Javier Ruiz Poza.
- ¡ **Empresa Familiar.** José Ángel Subirá Castellón.
- ¡ **Responsabilidad Social Empresarial.** Miguel Ángel Blasco Nogués.

### 5.7. Representaciones en Otras Entidades

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios impulsa el desarrollo económico y social de Zaragoza y su provincia, a través de su participación y representación en iniciativas institucionales:

- Feria de Zaragoza
- Fundación Basilio Paraíso
- Fundación Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ)
- Asociación Aragonesa de Arbitraje y Mediación
- Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)
- Asociación Aeronáutica Aragonesa (AERA)
- Cluster de Automoción de Aragón
- Cluster de la Salud de Aragón
- Cluster Urbano para el uso eficiente del agua (ZINNAE)
- Turismo
  - Patronato Municipal de Turismo (Ayuntamiento de Zaragoza)
  - Oficina de Congresos de Zaragoza (Zaragoza Convention Bureau)
- Innovación
  - Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)
  - Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI)
  - Comisión Provincial de Innovación de Zaragoza (Inza)
  - Asociación de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDIA)
  - Fundación Parque Científico Tecnológico de Aula Dei
  - Innovaragón (Gobierno de Aragón)
- Internacionalización
  - Consejo Asesor para la Internacionalización de las Empresas (Gobierno de Aragón)

#### Representaciones institucionales:

- **Gobierno de Aragón:** Junta Arbitral de Consumo / Junta Arbitral de Transportes / Consejo Provincial de Pesca.
- **Ayuntamiento de Zaragoza:** Consejo Sectorial Agenda 21 Local / Consejo Sectorial de Ciencia y Tecnología/ Junta Municipal de Arbitrajes de Consumo / Consejo Sectorial de Seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico (PICH)
- **Cámaras de Comercio:** Consejo Aragonés de Cámaras / Cámara de Comercio de España / Instituto Cameral de Creación y Desarrollo de la Empresa



## Informe Anual de Gobierno Corporativo 2.016

(Fundación Incyde) / Camerdata / Camerfirma / Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO).

- **Desarrollo local, comarcal y regional:** Fundación Transpirenaica-Travesía Central del Pirineo / Ebrópolis (Asociación Plan Estratégico de Zaragoza) / Institución Ferial del Ayuntamiento de Caspe / Consejo Sectorial de Industria y Comercio del Ayuntamiento de Calatayud / Mesa de Empleo local de Calatayud / Consejo Socioeconómico de Ejea de los Caballeros / SOFEJEA
- **Fundaciones y asociaciones:** Asociación Cultural Los Sitios de Zaragoza / Fundación 2008 / Sindicatonde Iniciativa de Propaganda de Aragón-Centro de Iniciativas Turísticas (SIPA-CIT) / Fundación Canónica San Valero / Avalia Aragón Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) / Asociación de Tiendas Virtuales de Aragón / Fundación Aitiip

### 5.8. Nº de Plenos y Comités Ejecutivos celebrados y nº de asistentes

#### 5.8.1. Plenos

- 26 enero. Número de asistentes: 41
- 31 marzo. Número de asistentes: 50
- 28 junio. Número de asistentes: 45
- 25 octubre. Número de asistentes: 46

#### 5.8.2. Comités ejecutivos

- 26 enero. Número de asistentes: 9
- 31 marzo. Número de asistentes: 8
- 3 junio. Número de asistentes: 9
- 22 julio. Número de asistentes: 10
- 25 octubre. Número de asistentes: 11
- 2 diciembre. Extraordinario. Número de asistentes: 11